

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### TOLEDO

###### Número 2

###### Edicto

En los autos de juicio de faltas número 1 de 2009, seguidos a instancias de don Carlos Sánchez Cogolludo Cervantes, se ha dictado la siguiente resolución:

###### Sentencia

En Toledo, a 22 de enero de 2009.—Vistos por mi, doña Pilar Martínez Gamo, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Toledo, los presentes autos de juicio de faltas inmediato número 1 de 2009 en los que han sido partes el Ministerio Fiscal, como denunciante don Carlos Sánchez Cogolludo Cervantes, y como denunciado don Oscar Fernando Molina Rendón, en virtud de las facultades que han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

###### Fallo

Que debo condenar y condeno a don Oscar Fernando Molina Rendón como autor penalmente responsable de una falta de apropiación indebida prevista y penada en el artículo 623.4 del C.P. a la pena de un mes de multa con una cuota diaria de diez euros, (con la responsabilidad personal subsidiaria de un día de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas) así como a que indemnice al perjudicado en la cantidad de ciento sesenta y cuatro euros con cuarenta y cuatro céntimos más los intereses legales.

Y, para que sirva de notificación a don Oscar Fernando Molina Rendón, cuyo último domicilio conocido es avenida de Irlanda, número 9, piso tercero, puerta A, 45005-Toledo, se expide la presente en Toledo a 5 de julio de 2010.—El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-7873